

7. CONCLUSIONES

7.1. RECOMENDACIONES A LAS EMPRESAS DEL SECTOR

Apoyar y realizar una reestructuración sectorial “controlada” que garantice su supervivencia y minimice los daños empresariales y laborales

La necesidad de una reestructuración empresarial del sector de la Ingeniería de Consulta es indudable, no sólo como consecuencia de la crisis económica actual, sino también provocada por la falta de capacidad que empezaban a evidenciar numerosas empresas del sector para afrontar con éxito su propio futuro.

Es evidente que la crisis económica ha complicado el escenario, y está dificultando la viabilidad de muchas empresas.

En este contexto, **ganar tamaño** para resultar más competitivo es una clara solución. Otra alternativa podría ser la **especialización**, en cuyo caso la importancia del tamaño de la empresa es menor.

Los incrementos de tamaño se pueden abordar en ocasiones de modo interno, pero las dificultades y urgencias existentes en la actualidad limitan totalmente este proceso hasta convertirlo en casi imposible, dado que este tipo de operaciones precisan la inversión de importantes recursos en el desarrollo de nuevas áreas.

Sin embargo, existe otra alternativa al alcance del sector, consistente en ir adquiriendo tamaño a través de procesos de concentración sectorial: fusiones, adquisiciones, alianzas estratégicas, clusters...

Aprovechar los nuevos ámbitos y modelos de negocio al alcance del sector

Del análisis sectorial se derivan múltiples “**oportunidades**” como es el caso del progresivo crecimiento del cliente privado o público-privado, la constante evolución del mercado hacia nuevos modelos de contratación (“llave en mano”, procesos concesionales y de privatización...), la existencia de nuevas áreas de actividad (gestión integral del proceso inversor, “ingeniería del agua”, “ingeniería del cambio climático”, aplicación de nuevas tecnologías y materiales, aplicación de las TIC...) o de **nuevos ámbitos de negocio** (ordenación del territorio, seguridad nacional, sistemas de comunicación...).

El aprovechamiento de estas oportunidades exige optar por la **especialización** dentro de alguno de los nuevos nichos de negocio, o disponer del **tamaño mínimo** necesario para poder abordar con éxito los necesarios procesos de diversificación asociados a esos nuevos modelos de negocio.

Para todo ello resultará imprescindible avanzar en la dinámica de concentración sectorial mencionada en el objetivo anterior.

Apostar por el desarrollo tecnológico y la innovación

Entre la multitud de factores que inciden en el proceso de reestructuración destaca la inversión en **desarrollo tecnológico** e **innovación tecnológica** como estrategia de liderazgo y competitividad.

Para que la innovación arraigue en el sector, los órganos ejecutivos de las empresas han de apostar por ella de una forma decidida, haciendo partícipe a toda la organización. La apuesta por estas medidas supone necesariamente la planificación mediante un plan estratégico de innovación a medio y largo plazo, sin la cual es difícil que los proyectos emprendidos lleguen a buen fin.

Aunque las ayudas a la financiación y los incentivos fiscales son necesarios para que las empresas puedan emprender este camino, no deben constituir un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar un desarrollo tecnológico o una innovación que suponga una ventaja competitiva real.

Internacionalización

En el escenario actual, la oferta de ingeniería excede notablemente la demanda del mercado nacional, motivo por el cual las empresas españolas necesitan encontrar en la internacionalización una vía de escape. Al mismo tiempo, debemos considerar que la internacionalización puede formar parte de la solución objetivo, desde el mismo momento en que se comprueba que más del 80% de las firmas del sector carecen todavía de actividad exportadora.

El mercado internacional presenta actualmente importantes oportunidades para el sector de la ingeniería, entre ellas la existencia de multitud de países con necesidades en materia de infraestructuras, la disposición de fondos gestionados por instituciones multilaterales que pueden ser aprovechados para el acceso al mercado internacional, la aparición de nuevas modalidades de fondos que darán lugar a licitaciones, el campo de la cooperación al desarrollo..., etc.

Todas ellas pueden ser aprovechadas por la ingeniería española apoyándose en sus ventajas competitivas (progresiva mejora de la imagen sectorial a nivel internacional, liderazgo de España en determinados sectores conexos al mundo de la ingeniería, tradicional ventaja de la ingeniería española en los países Latinoamericanos por factores de idioma y cultura...).

Cooperación al desarrollo

La cooperación al desarrollo presenta actualmente importantes oportunidades, que bien pueden ser aprovechadas por la ingeniería española apoyándose en sus ventajas competitivas (progresiva mejora de la imagen sectorial a nivel internacional, liderazgo de España en determinados sectores conexos al mundo de la ingeniería, tradicional ventaja de la ingeniería española en los países Latinoamericanos por factores de idioma y cultura...). Sin embargo, tan sólo el 0,5% de las firmas de ingeniería españolas han participado en proyectos de cooperación al desarrollo por medio de agencias u ONG's.

Las empresas deben incluir en su estrategia la colaboración con agencias y ONG's y fomentar la vocación hacia la cooperación al desarrollo.

7.2. APOYO NECESARIO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Apoyo relacionado con la licitación pública

- Garantía de una inversión pública mínima anual en ingeniería por parte de la Administración Pública, que permita la supervivencia del sector y le permita “ganar tiempo” mientras avanza su proceso de reestructuración.
- Definición del ámbito de actuación de la ingeniería pública para no provocar situaciones de competencia desleal con el sector privado. Es muy importante la labor que pueden realizar las empresas públicas, si se consigue que actúen como coordinadora pública para el aprovechamiento de las oportunidades de las empresas españolas en el mercado internacional.
- Simplificación de los trámites administrativos, y abaratamiento de los procesos de licitación, evitando la necesidad de presentar avales.
- Modificación de la legislación del IVA, de forma que el abono del impuesto obedezca al criterio de cobro y no al de devengo.
- Agilización de los procesos de certificación, facturación y abono de los contratos.
- Desbloqueo de los estudios previos e informativos para avanzar en la tramitación de información pública y ambiental.

Apoyo público a la reestructuración sectorial

- Acceso a subvenciones no reembolsables para ayuda a los procesos de concentración sectorial.
- Concesión de préstamos blandos para la financiación de los procesos de concentración sectorial.
- Desarrollo de un marco fiscal favorable, que facilite los procesos de concentración sectorial.
- Fomento de las vocaciones profesionales en el ámbito de la ingeniería.
- Adecuación de la oferta formativa a las necesidades del sector.
- Garantía de disponibilidad de información sectorial y de mercado.

Apoyo público a la internacionalización sectorial

- Reconocimiento de la internacionalización como una "cuestión de Estado"
- Establecimiento de un marco de Apoyo Público a la Internacionalización que permita intensificar la dotación de los apoyos financieros a la internacionalización del sector, la creación de líneas específicas para ingeniería, una mayor agilidad y eficiencia en la tramitación, acceso de la ingeniería a los fondos de cooperación al desarrollo, y generación de un marco fiscal que estimule la internacionalización.

Para conseguirlo se cuenta con diferentes herramientas:

- Programas de Formación (ICEX).
- Difusión de la imagen Internacional de la Ingeniería Española (ICEX).
- Ofertas Internacionales (FIEM – ICEX).

- Implantación Internacional (FIEM–COFIDES–ICEX).
 - Programas de Ayudas específicas para Estudios de Ingeniería (FIEM).
 - Programa específico de Ayudas a Proyectos de Ingeniería del Fondo de Ayuda al desarrollo en materia de Cooperación.
-
- Apoyo comercial desde el ámbito público: impulsar el desarrollo de una verdadera “Diplomacia Comercial”, modernizar y profesionalizar los Agentes de Acción Exterior.
 - Como ya se ha comentado, la ingeniería pública podría llevar a cabo una labor de seguimiento de todos los grandes proyectos que se presentan a nivel internacional y convertirse en coordinadora pública para el aprovechamiento de las oportunidades de las empresas españolas en el mercado internacional.
 - Programa específico de ayuda al desarrollo del proyecto **“Madrid, Centro Mundial de Ingeniería”**, un proyecto integrador del conjunto de las ingenierías españolas que potenciará nuestra marca país, y uno de cuyos hitos principales es la celebración de una conferencia internacional de la Ingeniería a nivel mundial, programada en Barcelona en septiembre de 2013.

Apoyo público en la cooperación al desarrollo

Se considera necesario un cambio por parte de la AECID en sus políticas, para que las empresas de ingeniería puedan incrementar su colaboración en los proyectos de Ayuda al Desarrollo.

- Creación de grupos de trabajo en los que estén implicados tanto la Agencia de Cooperación española, como las ONG’s y empresas de ingeniería que desempeñan su labor en el extranjero.
- Consolidar al sector como socio estratégico de AECID colaborando en :
 - La planificación de sus actividades
 - La gestión y el seguimiento de los recursos puestos en juego.
 - Conseguir la máxima eficacia, calidad y perdurabilidad de las actuaciones
- Vincular las ayudas a empresas nacionales.

Apoyo público a la innovación y desarrollo tecnológico sectorial

- Desarrollo de un marco institucional para el sector de la ingeniería encuadrado dentro de la Estrategia Estatal de Innovación (E2I).
- Adecuación del marco de apoyo público a la D+i a las características y necesidades del sector, y concesión de ayudas a la realización de proyectos de D+i (mayor financiación para los proyectos de D+i que se centren en la consecución de nuevos productos y servicios).

En base al presente estudio, y coincidiendo con la convocatoria del proceso electoral de ámbito nacional, Tecniberia ha sometido a la consideración de los Partidos Políticos el pasado 26 de septiembre de 2011 un decálogo de propuestas, que se reproduce a continuación:

PROPUESTAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1. Es necesario desagregar en los Presupuestos de 2012 las partidas a dedicar a Servicios de Ingeniería y Consultoría de las dedicadas a obra, garantizando unos mínimos, y especificando en ellas las destinadas a: Estudios, anteproyectos y proyectos; Asistencias Técnicas a Dirección de obra; y Controles de Calidad. Actualmente, los Presupuestos Públicos españoles no detallan el gasto en Ingeniería, de forma que este país no conoce con exactitud su gasto público en estudios, proyectos y demás actuaciones previas y de dirección del proceso creativo, para el que tiene que haber un técnico que proyecte y dirija. En el caso de no haberlo, o se construye mal o no se construye.
2. Eliminar la competencia de las empresas públicas, tanto a nivel nacional como internacional, en particular INECO y TRAGSATEC, al menos hasta que se establezca la recuperación económica. Este tipo de entidades podrían ser reconvertidas en coordinadoras para oportunidades internacionales, dado el prestigio con el que cuentan en el exterior, especialmente INECO, y su participación en numerosos concursos.
3. Las Administraciones Públicas, como co-responsables de la actual estructura del sector, deben apoyar su reestructuración, a través del fomento de las operaciones de fusión de empresas y alianzas estratégicas. El sector de la Ingeniería está muy atomizado, formado por multitud de empresas de muy diverso tamaño y de una especialización muy variada (ingeniería civil, ingeniería industrial, ingeniería del agua y medio ambiente, edificación, y servicios tecnológicos), lo que hace que sus posibilidades de internacionalizarse sean muy pequeñas, al no disponer de un tamaño suficiente, y de una base sólida de proyectos en nuestro país, que permitan dar el salto al exterior. Por ello, en el periodo 2012-2015 se debería habilitar:
 - Una contratación mínima de servicios de Ingeniería y Consultoría que permita el mantenimiento del sector.
 - Un fondo para préstamos bonificados que financie las operaciones de fusión de empresas de ingeniería y las alianzas estratégicas.
 - Incentivos fiscales para las operaciones de concentración empresarial.

4. Detener la escalada de bajas en los concursos, que deterioran la calidad de los productos a contratar y encarecen notablemente el coste de las inversiones públicas. Dentro de los procedimientos existentes en la Unión Europea para la adjudicación de los contratos de Asistencia Técnica –que normalmente son de mayores exigencias tecnológicas- España, junto a Grecia, destaca por el altísimo porcentaje de concursos que se resuelven por procedimiento abierto. En nuestro país, los dos procedimientos habituales en Europa – negociado y restringido- representan tan solo un 5% del total de concursos convocados por el conjunto de las Administraciones. En Alemania, por ejemplo, en más del 80% de los concursos se aplica el procedimiento negociado, y en Gran Bretaña es el restringido el más usado (82% de los concursos). Los valores promedio en la Unión son del 32% para el procedimiento abierto, el 28% para el negociado, y el 26% para el restringido (incluyendo a España y Grecia). En los procedimientos abiertos se pueden encontrar hasta 50 empresas conteniendo en cada concurso, con la consecuencia de que se producen bajas desproporcionadas por parte de las empresas en sus ofertas económicas y técnicas. Por ello, creemos que la detención de la escalada de bajas en los concursos se debe dar mediante:

- La adopción de criterios de valoración de las ofertas análogos al resto de la mayoría de los países de la Unión Europea, Estados Unidos y Organismos Multilaterales de financiación, estableciéndose coeficientes de ponderación del 70% para la oferta técnica y 30 % para la oferta económica.
- El restablecimiento de la clasificación de las empresas de ingeniería y consultoría en evitación de la masificación y distorsión de la adecuada competencia empresarial.
- El incremento de la utilización del concurso restringido tal y como vienen haciendo la totalidad de los Organismos Multilaterales de Financiación, EEUU, Canadá y la mayoría de los países de la Unión Europea donde son excepción singular España, Grecia y Portugal.

5. Situar la internacionalización de la Ingeniería como una “cuestión de Estado”. Es capital apoyar la difusión de la imagen tecnológica de España, impulsar notablemente el desarrollo de la “Diplomacia Comercial” y habilitar para ello en el periodo 2012 – 2015:

- Programas de Formación.
- Difusión Internacional de la Imagen Tecnológica de España.
- Apoyo institucional para el proyecto “Madrid, Centro Mundial de Ingeniería” que pretende poner en valor la capacitación y crédito de la Ingeniería Española colocándola en un lugar privilegiado de liderazgo en el contexto internacional contribuyendo asimismo a la potenciación de la “Marca España”.
- Apoyo financiero para la realización de ofertas internacionales y la implantación internacional de las empresas de Ingeniería.

6. Impulsar el desarrollo de la Innovación Tecnológica en y para el sector de la Ingeniería, incrementando la financiación específica en Proyectos de I+D+i y transferencia de la innovación, estableciendo un marco institucional adecuado e integrado en la Estrategia Estatal de Innovación (E21) y habilitando para ello en el periodo 2012-2015:
 - Ayudas a la realización de proyectos de I+D+i.
 - Ayudas para procesos de innovación en las empresas.
 - Ayudas a la formación y mejora del conocimiento en materia de I+D+i.
7. Invertir en Ingeniería y Tecnología en España al mismo nivel que los demás países desarrollados. En el resto de países de nuestro entorno económico, la inversión en Ingeniería y Tecnología está en torno al 5-10% del PIB, mientras en nuestro país se encuentra al 2,25% del P.I.B. Varios estudios han demostrado que un buen diseño de la infraestructura permite ahorrar hasta un 50% durante la construcción. Es decir, que si el Estado invirtiera más en Ingeniería en las fases de proyecto se podrían reducir los gastos en modificados a la mitad, o lo que es lo mismo, se podrían reducir costes de obras por valor de 5.000 millones.
8. Crear Comisiones Mixtas de Trabajo entre los diferentes Ministerios Competentes y TECNIBERIA para desarrollar una estrategia consensuada en la reestructuración del Sector, la internacionalización y la realización de proyectos de I+D+i. Estas Comisiones se podrían ocupar de la preparación de pliegos de condiciones que detengan la escalada de bajas en los concursos, y adoptar criterios de valoración de las ofertas análogos al resto de la mayoría de los países de la Unión Europea, Estados Unidos, y Organismos Multilaterales de financiación.
9. Agilizar los procesos de certificación, facturación y abono de los contratos.
10. En la política de ahorros, aplicar criterios de eficacia, recortando gastos no productivos y evitando los recortes en inversiones productivas generadoras de riqueza y empleo.
11. Agilizar la imprescindible reforma laboral para dinamizar la contratación y generación de empleo.
12. Modificar en lo que proceda la legislación del IVA para que su abono obedezca al cobro y no al devengo (las empresas de Ingeniería española anticipan aproximadamente 2.700 millones de euros anualmente financiándoles durante una media de 180 días a consecuencia del abono del 18% de IVA).